



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

SERVICIO DE SALUD DE LAS ILLES BALEARS

12729

Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 8 de noviembre de 2017 por la cual se nombra como personal estatutario fijo a las personas aspirantes que han superado el concurso-oposición para cubrir plazas vacantes de la categoría de trabajador/trabajadora social del Servicio de Salud de las Islas Baleares, convocado por medio de la Resolución de 10 de febrero de 2015

Hechos y fundamentos de derecho

1. Por medio de la Resolución del director general del Servicio de Salud de 10 de febrero de 2015 se convocó un concurso-oposición para cubrir plazas vacantes de la categoría de trabajador/trabajadora social (BOIB núm. 30/2015, de 28 de febrero).
2. Por medio de la Resolución del director general del Servicio de Salud de 8 de septiembre de 2017 se aprobó la lista de personas aspirantes que habían superado el proceso selectivo (BOIB nº. 117/2017, de 27 de septiembre).
3. Una vez concluido el proceso selectivo y revisada y conformada la documentación requerida en la base 11.2, procede aprobar la resolución por la cual se nombra personal estatutario fijo y se adjudican las plazas a los aspirantes aprobados que han acreditado documentalmente que cumplen los requisitos exigidos en la convocatoria.

Por todo ello, de acuerdo con la base 12 de la convocatoria general, dicto la siguiente

Resolución

1. Nombrar como personal estatutario fijo de la categoría de trabajador/trabajadora social a las personas aspirantes que figuran en el anexo I de esta resolución.
2. Adjudicar las plazas que se indican en el anexo II de acuerdo con los criterios establecidos en la base 12.2 de la convocatoria
3. Establecer que la toma de posesión debe efectuarse en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el BOIB. Perderán ese derecho las personas que no se incorporen a su destino en este plazo, excepto en los casos de imposibilidad acreditada y apreciada por el órgano convocante.
4. Determinar que, antes de tomar posesión de la plaza, la persona interesada debe hacer constar que no ocupa ningún puesto de trabajo ni que lleva a cabo ninguna actividad en el sector público de las que comprende el artículo 1 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las administraciones públicas. Si lleva a cabo alguna actividad privada —incluidas las de carácter profesional— debe declararlo en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a la fecha de la toma de posesión para que el órgano competente acuerde la declaración de compatibilidad o de incompatibilidad.
5. Recordar que, de acuerdo con la base 12.4 de la convocatoria el personal que ha obtenido un destino definitivo no puede participar en los concursos de provisión de plazas durante un plazo mínimo de un año a contar desde el día en que tome posesión de la plaza básica.
6. Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Interposición de recursos

Contra esta resolución -que agota la vía administrativa- puede interponerse un recurso de reposición ante el órgano que lo dicta, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha en que se haya recibido la notificación, de acuerdo a los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears. También puede interponerse directamente un recurso contencioso-administrativo ante la jurisdicción contencioso-administrativa en el plazo de dos meses a





contar desde el día siguiente a la fecha que se haya recibido la notificación de la resolución, de acuerdo con los artículos 8.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se considere procedente interponer.

Palma, 8 de noviembre de 2017

El director general

Julio Miguel Fuster Culebras

Per delegación de la consejera de Hacienda y
Administraciones Públicas (BOIB 148/2015)

ANEXO I

Personas aspirantes nombradas personal estatutario fijo

Turno promoción interna

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
03432439	Bermejo González, Maria Vicenta
43003317	Cañellas Cardell, Francisca
43037579	Toledo Quiles, Manuel
42995499	Mora Burgos, Dolores
43033697	Montes Martínez, M ^a Carmen
28696585	Ramírez Jiménez, Concepcion
43029097	Serra Cànaves, Àngela
36923926	Villares Oviedo, Lucia

Turno libre

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
44012087	Montávez Molinos, Raquel
43046542	González Rayó, M ^a Amalia
43094026	Lozano Cerezuela, Mónica
78209648	Mirabal Pizarro, María Concepción
19840656	Trigoso Arjona, María Cruz
10587751	Sáenz de Miera Prendes, Cristina
42986648	Català Piqué, Ana Maria
43032687	Sánchez Aguilar, Ana María
41519591	Pont Duran, Margarita

ANEXO II

Adjudicación de plazas

Turno promoción interna

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PLAZA ADJUDICADA
03432439	Bermejo González, Maria Vicenta	Hospital U. Son Espases
43003317	Cañellas Cardell, Francisca	Hospital U. Son Espases
43037579	Toledo Quiles, Manuel	Hospital U. Son Espases
42995499	Mora Burgos, Dolores	Atenció Primària de Mallorca
43033697	Montes Martínez, M ^a Carmen	Hospital U. Son Espases
28696585	Ramírez Jiménez, Concepcion	Hospital U. Son Espases
43029097	Serra Cànaves, Àngela	Atenció Primària de Mallorca
36923926	Villares Oviedo, Lucia	Atenció Primària de Mallorca





Turno libre

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PLAZA ADJUDICADA
44012087	Montávez Molinos, Raquel	Hospital Mateu Orfila
43046542	González Rayó, M ^a Amalia	Atenció Primària de Mallorca
43094026	Lozano Cerezuela, Mónica	Atenció Primària de Mallorca
78209648	Mirabal Pizarro, Maria Concepcion	Atenció Primària de Mallorca
19840656	Trigoso Arjona, Maria Cruz	Atenció Primària d'Eivissa- Formentera
10587751	Sáenz De Miera Prendes, Cristina	Atenció Primària de Mallorca
42986648	Català Piqué, Ana Maria	Atenció Primària de Mallorca
43032687	Sánchez Aguilar, Ana Maria	Atenció Primària de Menorca
41519591	Pont Duran, Margarita	Hospital Can Misses

